



EXPTE Nº036/2020 SANCIONADA: 13 /08/2020 PROMULGADA: 21/08/2020 DECRETO Nº: 128/2020 ORDENANZA Nº135/HCDCh/2020

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO Nº1: RATIFIQUESE el Decreto Nº 090/20 de la Municipalidad de El Chaltén, con fecha 08 de Junio del año en curso.

ARTÍCULO Nº 2: **COMUNIQUESE**, al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial y Cumplido, Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 7ma Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 13 de agosto de 2020.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo. Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Maria E. Corbalán Secretaria Legislativa HCD - EL CHALTÉN STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

Jesita N. Durán Presidente HCD - EL CHALTÉN

ORDENANZA Nº135/HCDCh/2020

